

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7714**      *PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, S.L.*

D.<sup>a</sup> Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid:

Hago saber: Que el procedimiento 367/10, Ejecución 155/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Juan Pablo Díaz Peláez contra la empresa Personal de Mantenimiento y Reparación, S.L., CIF n.º b 85476943, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 21/02/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 733,19 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120020583-1